



HUMANISMO QUE  
TRANSFORMA

AGENCIA DIGITAL  
TECNOLÓGICA  
DEL ESTADO

GOBIERNO DE CHIAPAS  
2024 - 2030

# INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2025 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

## Índice

I. PRESENTACIÓN .....	4
II. INTRODUCCIÓN .....	4
1. CAPACITACIÓN O SENSIBILIZACIÓN .....	5
2. DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN .....	5
3. MEJORA DE PROCESOS .....	5
4. ATENCIÓN DE DENUNCIAS .....	6
5. ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y COLABORACIÓN .....	6
III. CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO .....	7
1. CAPACITACIÓN O SENSIBILIZACIÓN .....	7
2. DIFUSIÓN O DIVULGACIÓN .....	8
3. MEJORAS DE PROCESOS .....	9
4. ATENCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS .....	9
5. ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y COLABORACIÓN .....	10
IV. CONCLUSIONES .....	10
V. ANEXOS .....	11
1. A. NÚMERO DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE HAYAN RECIBIDO CAPACITACIÓN O SENSIBILIZACIÓN EN TEMAS RELACIONADOS CON ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA, CONFLICTOS DE INTERÉS, HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL U OTROS TEMAS QUE, SIN DESVINCULARSE A DICHAS MATERIAS .....	12
1. B. NÚMERO DE PERSONAS INTEGRANTES DEL COMITÉ QUE HAYAN RECIBIDO CAPACITACIÓN O SENSIBILIZACIÓN EN TEMAS RELACIONADOS CON ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA, CONFLICTOS DE INTERÉS, HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL U OTROS TEMAS QUE, SIN DESVINCULARSE A DICHAS MATERIAS .....	<b>¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.</b>
2. A. DESCRIBIR LAS ACCIONES DE DIFUSIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INTEGRIDAD Y ÉTICA PÚBLICA, PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS Y, EN GENERAL, LOS CONTENIDOS DE LOS CÓDIGOS DE ÉTICA Y CONDUCTA .....	13
3. A. DESCRIBIR LAS ACCIONES DE MEJORA EN LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN LAS QUE SE DETECTARON CONDUCTAS CONTRARIAS AL CÓDIGO DE ÉTICA Y AL CÓDIGO DE CONDUCTA .....	15
4. A. NÚMERO DE DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE EL COMITÉ DE ÉTICA, EL MOTIVO, EL ESTATUS Y EL SENTIDO DE LA DETERMINACIÓN DE CADA UNA DE ELLAS .....	15
4. B. NÚMERO DE ASUNTOS SOMETIDOS A MEDIACIÓN, SU SEGUIMIENTO Y, EN SU CASO, CONCLUIDOS POR ESTE MEDIO .....	16
4. C. NÚMERO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS EN ATENCIÓN A LAS DENUNCIAS RECIBIDAS, ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO QUE SE LE DIO A LAS MISMAS .....	16
4. D. NÚMERO DE PETICIONES CIUDADANAS QUE FUERON RECIBIDAS .....	16
4. E. NÚMERO DE DENUNCIAS CONCLUIDAS CON RECOMENDACIÓN POR PRINCIPIO, VALOR O REGLA DE INTEGRIDAD PRESUNTAMENTE VULNERADO, SEGÚN TIPO DE RECOMENDACIÓN Y CONDICIÓN DE SEGUIMIENTO .....	17

# Informe Anual de Actividades CEPCI 2025

Agencia Digital Tecnológica del Estado

5. A. NÚMERO DE CONDUCTAS QUE SE HAYAN IDENTIFICADO COMO RIESGOS ÉTICOS .....	17
6. A. RESULTADOS GENERALES DE LOS SONDEOS DE PERCEPCIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS RESPECTO AL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA .....	18
6. B. RESULTADO DEL SONDEO DE PERCEPCIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS RESPECTO AL CONOCIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL ENTE PÚBLICO. ....	18
7. A. DESCRIBIR LAS BUENAS PRÁCTICAS QUE LOS COMITÉS DE ÉTICA LLEVARON A CABO PARA FOMENTAR LA INTEGRIDAD, AL INTERIOR DE LOS ENTES PÚBLICOS. ....	19

## I. PRESENTACIÓN

Los artículos 4, fracción II, y 40 de los **“Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética en la Administración Pública del Estado de Chiapas”**, publicado el 22 de diciembre del 2021 en el P.O: 200, establece que los comités deberán presentar durante el mes de enero de cada año, su informe Anual de Actividades, a la persona titular del Ente Público, mismo que deberá ser reportado a la Secretaría, en los términos establecidos por ésta, con la finalidad de dar a conocer las acciones, logros y mejoras realizadas durante el año.

El informe Anual de Actividades correspondiente al ejercicio 2025, del Comité de Ética de la Agencia Digital Tecnológica del Estado, que aquí se presenta, se elaboró en apego a lo establecido por el Título Cuarto “De las obligaciones específicas de los Comités de Ética” Capítulo I, numeral 40. “Del Informe de Actividades” contenido en los referidos Lineamientos.

## II. INTRODUCCION

A continuación, se presenta el Informe Anual de Actividades con base a lo planeado en el Programa Anual de Trabajo 2025, del Agencia de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas, aprobado por el Comité en la Primera Sesión Ordinaria del mismo año.

La estructura del presente informe se encuentra integrada de acuerdo a lo señalado en el numeral 40 de los Lineamientos de referencia, a partir de las actividades específicas contemplada en dicho Programa, y realizadas por el Comité durante el transcurso de ese año.

En este Informe se da cuenta de los resultados alcanzados por cada actividad específica y el grado de cumplimiento de las metas vinculadas a cada objetivo, conforme a los periodos establecidos en los **“Criterios y Tableros de Control 2025”** para la Evaluación Integral de los CEPCI, y conforme a los **5 ejes temáticos** correspondiente a las actividades de desempeño:

## **1. Capacitación o Sensibilización.**

En este tema en particular, se reporta información al número de personas que hayan recibido capacitación y sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, hostigamiento y acoso sexual u otros temas que, sin desvincularse a dichas materias, recibieron las y los integrantes del Comité de Ética, así como el resto de los Servidores Públicos.

## **2. Difusión y Divulgación**

En este apartado se reportan las acciones realizadas para el fomento de la integridad y ética pública, prevención de conflictos de interés y, en general, los contenidos de los códigos de Ética y Conducta.

## **3. Mejora de procesos**

En términos del Artículo 47 de los referidos Lineamientos, se refiere a las evidencias de acciones concretas que se hayan llevado a cabo por el comité para atender las áreas de oportunidad identificadas en los sondeos aplicados las personas servidoras públicas, así como la información relativa a los riesgos éticos identificados en el ente público; pueden considerarse, entre otros, los siguientes:

- a) Proponer acciones de mejora en las que se detecten conductas contrarias a los Códigos de Ética y de Conducta.
- b) Registrar mejoras como consecuencia de la difusión y capacidad del tema Ética e Integridad Pública;
- c) Mejoras en la adecuada recepción y atención de quejas y denuncias
- d) Acciones que realice el CEPCI en colaboración con el OIC;
- e) Las actividades o procesos que el CEPCI colaboró con otras instancias, con el fin de identificar los riesgos de integridad, la aplicación de los Códigos de Ética y Conducta, en la formulación de sugerencias al Comité y su ejecución.

## 4. Atención de Denuncias

Reportar el número de quejas o denuncias, respecto a:

- Número de denuncias presentadas ante el comité, el motivo, el estatus y el sentido de la determinación de cada una de ellas;
- Número de asuntos sometidos a mediación y los que fueron concluidos por este medio;
- Número de recomendaciones emitidas, así como el seguimiento que se le dio a las mismas;
- Número de peticiones ciudadanas que fueron recibidas; en la inteligencia que en caso de que no se haya recibido al menos una de ellas, deberá hacerse el señalamiento correspondiente.

## 5. Actividades de gestión y colaboración

Reportar, entre otros aspectos, las actividades sustantivas que se enuncian en el Informe Anual de Actividades 2025, tales como:

- Celebración de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité;
- Seguimiento de acuerdos y atención de opiniones recomendaciones derivadas de atención de denuncias;
- Incorporación al Sistema CEPCI, las actas de sesiones del Comité, requeridas en los Criterios y Tableros de Control, y demás documentación que deriven de las mismas
- Las diversas actividades donde el Comité, colaboró con la Dirección;
- Las actualización periódicas y extraordinarias al directorio de integrantes; y
- La atención de información proporcionada o solicitada por la Dirección a los CEPCI sobre temas y asuntos desarrollados por los mismos.

## III. CUMPLIENTO DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

El Programa Anual de Trabajo 2025 del Comité de Ética de la Agencia Digital Tecnológica del Estado, consistió en un conjunto de actividades establecidas por el Comité, a partir de una revisión a lo dispuesto en los Criterios y Tableros de Control 2025, emitidos por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno a través de la Dirección de Evolución Patrimonial, Conflicto de Interés y Ética, Subsecretaría Jurídica y de Prevención, así como a las obligaciones establecidas en los “Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética en la Administración Pública del Estado de Chiapas.

Con base en las actividades específicas contenidas en el PAT 2025, se obtuvieron los siguientes resultados por tema e indicador, mismo que en las siguientes tablas se podrá visualizar el objetivo y meta de cada tema y sus resultados.

### 1. CAPACITACIÓN O SENSIBILIZACIÓN

Indicador:	Capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.
Objetivo:	Las personas servidoras públicas de la Agencia Digital Tecnológica del Estado, reciben capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de interés.
Meta:	Al finalizar el año 2025, al menos el 80% de las personas servidoras públicas de la Agencia Digital Tecnológica del Estado, han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética pública o conflictos de intereses.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
1.1	Impulsar que las personas servidoras públicas del organismo se capaciten en temas de ética pública y conflicto de intereses	Se realizaron invitaciones mediante circulares, a las personas servidoras públicas de la Institución para que se inscribieran y participaran en los 06 cursos correspondientes al componente de sensibilización en género y derechos humanos y protocolo HSyAS. El 57.35% de las personas adscritas al ente público, acreditaron mediante envío de sus constancias haber tomado al menos un curso.	Formato de anexo 1.a. (Ver apartado de Anexos, pág. 18), y adjuntar:  ✓ Listas de asistencias y constancias de capacitaciones
1.2	Asegurar que cada persona integrante del Comité de Ética acredite al menos uno de los cursos	Durante el transcurso del año, los integrantes del Comité de Ética, debían acreditar al menos uno de los cursos de capacitación en la plataforma CECAVI, así como	Formato de anexo 1.b. (Ver apartado de Anexos, pág. 19), y adjuntar:

# Informe Anual de Actividades CEPCI 2025

Agencia Digital Tecnológica del Estado

de capacitación o sensibilización en materia de La nueva ética; "Conflicto de Intereses y del Protocolo de atención de Hostigamiento y Acoso Sexual.	capacitación vía Zoom y presencial. El 100% de las personas integrantes del Comité, acreditaron haber tomado al menos un curso.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Documentos de gestión de capacitaciones;</li> <li>✓ Listas de asistencia;</li> </ul>
--	---	---

## 2. DIFUSIÓN O DIVULGACIÓN

Indicador:	Eficacia en la implementación de acciones de difusión.
Objetivo:	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas de la Agencia Digital Tecnológica del Estado en materia de ética pública y conflictos de interés.
Meta:	Al menos 80% de las acciones de difusión establecidas en el Programa Anual de Trabajo en materia de Ética Pública y Conflicto de Interés, son atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
2.1	Difundir contenidos gráficos o audiovisuales sobre ética pública, sensibilización sobre prevención de la actuación bajo conflictos de interés, entre otros temas	Durante el transcurso del año, se llevó a cabo la difusión, de los contenidos y materiales en los siguientes temas: igualdad de género, discriminación y no violencia	✓ Carteles
2.2	Realizar difusión para dar a conocer los Códigos de Ética y de Conducta y Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual	Se divulgó por medio de Circulares la información referente a los protocolos, código de conducta, así como proceso de presentación de denuncias.	✓ Circular
2.3	Realizar difusión para dar a conocer a los integrantes del Comité de Ética	Se divulgó a través de Carteles en las diferentes áreas del Agencia y de la plataforma institucional la liga de acceso para conocer el Directorio.	✓ Cartel y Banner

## 3. MEJORAS DE PROCESOS

Indicador:	Eficacia en la determinación de riesgos institucionales de integridad.
Objetivo:	Identificar o determinar los riesgos de integridad en los procesos sustantivos del ente público.
Meta:	Realizar acciones para mejorar procesos institucionales y poder mitigar posibles riesgos éticos.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
3.1	Impulsar la implementación de mejoras de procesos.	Se realizó la actualización del correo institucional del CEPCI para la recepción de quejas y denuncias.	<a href="mailto:comiteetica@aditech.chiapas.gob.mx">comiteetica@aditech.chiapas.gob.mx</a>

## 4. ATENCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Indicador:	Eficacia en atención a denuncias
Objetivo:	Atender las denuncias que se presenten al CEPCI de la Agencia Digital Tecnológica del Estado.
Meta:	Al finalizar el año 2025, al menos 90% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
4.1	Registrar y atender las denuncias presentadas ante el Comité de Ética conforme a lo establecido en los Lineamientos y en los protocolos correspondientes.	No se recibieron quejas o denuncias durante el ejercicio 2025.	No Aplica
4.2	Realizar al menos una acción de seguimiento para corroborar el cumplimiento de los acuerdos de mediación y recomendaciones emitidas por el Comité de Ética.	Al no haberse recibido Quejas o Denuncias en el ejercicio 2025, no fue necesario la realización de acciones correctivas o recomendaciones a las partes involucradas.	No Aplica

## 5. ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y COLABORACIÓN

Indicador:	Cumplimiento general del Comité de Ética
Objetivo:	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.
Meta:	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
5.1	Mantener actualizado el directorio de integrantes del Comité de Ética	Se llevaron a cabo, en tiempo y forma, las actualizaciones del directorio de Integrantes del Comité.	✓ Captura de pantalla del directorio actualizado
5.2	Atender las solicitudes y requerimientos de colaboración que la Secretaría plantea	Se atendieron al 100% las solicitudes y requerimientos de colaboración planteadas	✓ Acuse de oficio por el que se atendieron las solicitudes y requerimientos.

## IV. CONCLUSIONES

Durante el año 2025, el Comité de Ética atendió cada una de las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo; así también llevó a cabo diversas acciones e iniciativas orientadas a fortalecer la cultura de la prevención de casos contrarios a la integridad y atención a casos de acoso sexual y hostigamiento sexual que pudieran presentarse, fortaleciendo su normatividad interna y de procesos para su atención.

En material de difusión, el Comité de Ética del Agencia ha implementado estrategias para dar conocer al personal la información específica referente al comité, a través de carteles y en el portal del Agencia.

En materia de capacitación, se han gestionado cursos y capacitaciones en forma virtual en temas relacionados con la ética, derechos humanos, entre otros; esto para generar valor público y cultura de denuncia ante conductas no aceptables en los centros de trabajo; se capacito por lo menos en un tema a 130 servidores

públicos adscritos a este Agencia.

## V. ANEXOS

1. a.	Número de personas servidoras públicas que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, hostigamiento y acoso sexual u otros temas, sin desvincularse a dichas materias.
2. a.	Describir las acciones de difusión para el fomento de la integridad y ética pública, prevención de conflictos de interés y, en general, los contenidos de los Códigos de Ética y Conducta.
3. a.	Describir las acciones de mejora en las áreas administrativas en las que se detectaron conductas contrarias al Código de Ética y al Código de Conducta.
4. a.	Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética, el motivo, el estatus y el sentido de la determinación de cada una de ellas.
4. b.	Número de asuntos sometidos a mediación, su seguimiento y, en su caso, concluidos por este medio.
4. c.	Número de recomendaciones emitidas, así como el seguimiento que se le dio a las mismas.
4. d.	Número de peticiones ciudadanas que fueron recibidas
4. e.	Número de denuncias concluidas con recomendación por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento.
5. a.	Número de conductas que se hayan identificado como riesgos éticos.
6. a.	Resultados generales de los sondeos de percepción de las personas servidoras públicas respecto al grado de cumplimiento del Código de Ética.
6. b.	Resultados generales de los sondeos de percepción de las personas servidoras públicas respecto al grado de cumplimiento del Código de Conducta.
7. a.	Describir las buenas prácticas que los Comités de Ética llevaron a cabo para fomentar la integridad, al interior de los Entes Públicos.

## Informe Anual de Actividades CEPCI 2025

Agencia Digital Tecnológica del Estado

- 1. a.** Número de personas servidoras públicas que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de interés, hostigamiento y acoso sexual u otros temas que, sin desvincularse a dichas materias.

<b>Nombre de la Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción</b>	<b>No. Asistentes</b>
Diálogo entre mujeres para fortalecer los derechos de las mujeres	08/09/2025	Promover la difusión de los derechos de las mujeres a través de un espacio de diálogo, reflexión y construcción colectiva que contribuya al bienestar y desarrollo integral libre de violencia.	27 Mujeres
Ponencia "El valor de la Mujer en la vida Pública, familiar y la sociedad"	08/10/2025	Ponencia dirigida a todas las Mujeres de la ADITECH, para reflexionar sobre el valor de la mujer en todos los ámbitos que se desenvuelve.	40 Mujeres
Ponencia "Delitos Cometidos Contra Mujeres Por Razones de Género". Ponencia "Violencia y Discriminación en la Mujer y La Familia"	25/11/2025	Ponencia dirigida a Mujeres y Hombres de la ADITECH con el fin de fortalecer los lazos de armonía y convivencia entre individuos, creando una conciencia sobre la no violencia contra la Mujer, niñas y adolescentes.	15 Hombres 25 Mujeres
Ponencia "Masculinidades: Hacia Una Cultura de Paz e Igualdad"	28/11/2025	Visibilizar y abordar temas cruciales como la salud y el bienestar masculino, la promoción de modelos masculinos positivos y la mejora de las relaciones de género.	48 Hombres

## Informe Anual de Actividades CEPCI 2025

Agencia Digital Tecnológica del Estado

2. a. Describir las acciones de difusión para el fomento de la integridad y ética pública, prevención de conflictos de interés y, en general, los contenidos de los Códigos de Ética y Conducta.

No.	Acciones de mejora	En qué consistió la mejora
1	Elaboración de Carteles	Promover la igualdad de género en el entorno laboral y difundir la normatividad en materia de ética.
2	Emisión de Circulares	Dar a conocer la información de que integra el apartado de Integridad Pública del Agencia e invitar al personal a participar en cursos.
3	Ponencias	Informar y promover el dialogo entre el personal de la agencia con el fin de que conozcan sus derechos.

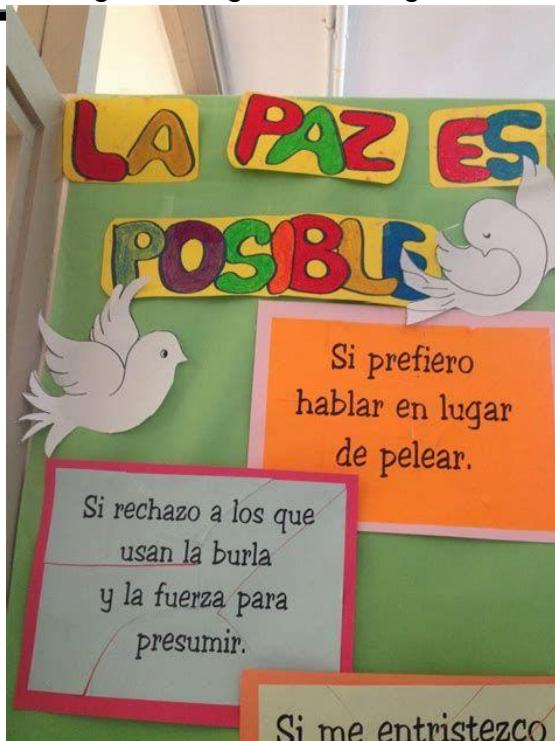
## Informe Anual de Actividades CEPCI 2025

Agencia Digital Tecnológica del Estado



Agencia Digital Tecnológica del Estado Siguendo  
25 de noviembre | Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres ... Ver más

Activar Wi-Fi



3. a. Describir las acciones de mejora en las áreas administrativas en las que se detectaron conductas contrarias al Código de Ética y al Código de Conducta.

No.	Acciones de mejora	En qué consistió la mejora

\*A la fecha no se han recibido quejas o denuncias, por lo cual no se han emitido acciones de mejora derivadas de las mismas.

4. a. Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética, el motivo, el estatus y el sentido de la determinación de cada una de ellas.

No. De expediente	Principios, Valores o Reglas de Integridad presuntamente vulnerado	Estatus de la denuncia al 11 de diciembre de 2025			Se dio vista al Órgano Interno de Control	Seguimiento a la recomendación emitida
		Archivada	En curso	Concluida		

**NO APLICA**

**4. b.** Número de asuntos sometidos a mediación, su seguimiento y, en su caso, concluidos por este medio.

No.	Descripción del asunto	Acción o seguimiento	Concluidos

**4. c.** Número de recomendaciones emitidas en atención a las denuncias recibidas, así como el seguimiento que se le dio a las mismas.

No.	Recomendaciones	Acción o seguimiento

\*A la fecha no se han recibido quejas o denuncias, por lo cual no se han emitido acciones de mejora derivadas de las mismas.

**4. d.** Número de peticiones ciudadanas que fueron recibidas

No.	Peticiones ciudadanas	Atención brindada

4. e. Número de denuncias concluidas con recomendación por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento.

\*A la fecha no se han recibido quejas o denuncias, por lo cual no se han emitido acciones de mejora derivadas de las mismas.

## 5. a. Número de conductas que se hayan identificado como riesgos éticos.

Falta relacionada con	Riesgo	Descripción del riesgo ético
<b>NO APLICA</b>		

**6. a.** Resultados generales de los sondeos de percepción de las personas servidoras públicas respecto al grado de cumplimiento del código de Ética.

No.		A	B	C
1	Siento que se respetan los derechos de todas las personas sin distinción de género.	46	11	6
3	He recibido capacitación sobre ética, integridad pública y/o prevención de conflictos de interés.	35	18	10
5	Estoy al tanto de los Códigos de Ética, Honestidad y Conducta institucionales.	31	23	9
6	Se difunden de forma clara y periódica los principios éticos y de integridad que rigen a la agencia.	29	19	15
7	Conozco los canales institucionales para reportar casos de hostigamiento o acoso sexual.	32	19	12
8	Confío en que estos casos serían atendidos de forma oportuna, imparcial y confidencial.	37	15	11
9	Puedo acceder fácilmente a la información pública sobre el funcionamiento del Comité.	31	19	13
10	Percibo que el Comité de Ética actúa con transparencia y rendición de cuentas.	35	19	9
<b>TOTAL</b>		<b>276</b>	<b>143</b>	<b>85</b>
<b>TOTAL %</b>		<b>54.76%</b>	<b>28.37%</b>	<b>16.87%</b>

**6. b.** Resultado del sondeo de percepción de las personas servidoras públicas respecto al conocimiento del Código de Conducta del Ente público.

No.		A	B	C
2	En mi área de trabajo se promueve activamente la equidad entre mujeres y hombres.	44	14	5
4	Considero que las capacitaciones han sido útiles y aplicables a mi trabajo diario.	29	17	17
5	Estoy al tanto de los Códigos de Ética, Honestidad y Conducta institucionales.	31	23	9
<b>TOTAL</b>		<b>104</b>	<b>54</b>	<b>31</b>
<b>TOTAL %</b>		<b>55.03%</b>	<b>28.57%</b>	<b>16.40%</b>

## Informe Anual de Actividades CEPCI 2025

Agencia Digital Tecnológica del Estado

**7. a.** Describir las buenas prácticas que los Comités de Ética llevaron a cabo para fomentar la integridad, al interior de los entes públicos.

No.	Actividades	Descripción
1	Pronunciamiento Cero Tolerancia	El titular de este Agencia emitió el pronunciamiento mediante el cual expresa su compromiso y exhorta a los trabajadores a la cero tolerancia ante conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual.
2	Emisión de la Circular No. ADITECH/CEPCI/0004/2025	Se dieron a conocer los mecanismos de verificación y se realizaron los sondeos de percepción conforme a lo establecido con el fin de conocer que tan informado está el personal en torno al contenido de los códigos
3	Emisión del Oficio No. ADITECH/CEPCI/018/2025	Se solicitó ante la Subsecretaría Jurídica y de Prevención de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, la impartición de un curso en línea para que el todo el personal de la agencia conozca las atribuciones del comité y se resuelvan dudas (en espera de respuesta).